

68,25 EUROS. — CALLE SAN FRUCTUOSO, NÚMERO 10, 28802 ALCALA DE HENARES (MADRID).

25081. — 7884-BFR. — VANESA DEL POZO DIEZ. — 51092581J. — 23-11-2008/01:54. — CALLE CHILE. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE ISABEL CLARA EUGENIA, NÚMERO 62 Bl. 6 Pl. 03, 28050 MADRID (MADRID).

25142. — 4764-FLW. — ALEXIS DIAZ GOMEZ. — 47221821S. — 27-11-2008/16:54. — CALLE BEGOÑA (JUNTO AYUNTAMIENTO). — 154(9). — R.G.C. — 28049013. — 68,25 EUROS. — CALLE DR FLEMING, NÚMERO 4, 28821 COSLADA (MADRID).

24849. — 9989-BRL. — MAGDALENA NEGOITA. — X6789875E. — 14-11-2008/00:47. — AVENIDA CONSTITUCION, NÚMERO 90. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049132. — 68,25 EUROS. — CALLE CARDENAL CISNEROS, NÚMERO 2 Pl. 04 Pu. B, 28821 COSLADA (MADRID).

24857. — 3606-DBX. — ALICIA BASTIDA BAUTISTA. — 48512258Z. — 15-11-2008/11:35. — CALLE OCEANO PACIFICO (FRENTE ESCUELA INFANTIL RATONCITOS). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049129. — 68,25 EUROS. — CALLE LORCA -EL PALMAR, NÚMERO 63 Pl. 03 Pu. IZ 30120 MURCIA (MURCIA).

24868. — 0774-DMS. — REBECA DE LOS RIOS SANCHEZ. — 52883758L. — 16-11-2008/02:30. — CALLE VENEZUELA C/V CALLE ARGENTINA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049085. — 68,25 EUROS. — CALLE CARTAGO, NÚMERO 17, 28022 MADRID (MADRID).

24993. — 9026-DYF. — AMADOR GOMEZ ALONSO. — 7941444G. — 04-10-2008/11:30. — CALLE LUIS GRASSET. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — CALLE LANTEGUI, NÚMERO 58 20110 S SEBASTIAN (GUIPUZCOA).

25020. — 3820-CHG. — JUAN MANUEL NEIRA DE LOS REYES. — 52897218R. — 21-11-2008/23:37. — CALLE COLOMBIA, 15. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049077. — 68,25 EUROS. — CALLE MINERVA, NÚMERO 15 Pl. 01 Pu. A, 28032 MADRID (MADRID).

25053. — 9382-FDR. — JOSE DANIEL ZAMBRANA MARTINEZ. — 47219092T. — 23-11-2008/21:30. — CALLE CRUZ, 16. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049103. — 68,25 EUROS. — AVENIDA MONTSERRAT, NÚMERO 8, 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

25083. — 8962-DBC. — MONTAJE DE APARATOS ELEVADORES MECOVADILLO SL. — B82012584. — 23-11-2008/02:05. — CALLE CHILE, 160. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE ALAVA, NÚMERO 11, 28017 MADRID (MADRID).

24846. — M-9771-SY. — DRAGOS GELU DUMITRESCU. — X9380203K. — 14-11-2008/17:42. — CALLE BEGOÑA, 1. — 154. — R.G.C. — 28049116. — 68,25 EUROS. — CALLE LAS PALMAS, NÚMERO 10 Pl. 07 Pu. A, 28937 MOSTOLES (MADRID).

25076. — 3859-DKV. — MILTON JAVIER AVILA ESTUPIÑAN. — 2734183N. — 23-11-2008/01:20. — CALLE ARGENTINA. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE JOSE MARIA FERNANDEZ LANCEROS, NÚMERO 13 Pl. 03, 28017 MADRID (MADRID).

24954. — 1397-BXB. — GABRIEL DORU SANDU. — X7718231Y. — 20-11-2008/10:41. — CALLE BEGOÑA C/V CALLE NUEVA. — 091.2(H1). — R.G.C. — 28049130. — 225,75 EUROS. — AVENIDA LISBOA, NÚMERO 28 Pl. 05 Pu. B, 28822 COSLADA (MADRID).

24323. — 6891-CBK. — ROBERTO EMMANUEL DUEÑAS SANCHEZ. — 25725982E. — 25-10-2008/23:50. — CALLE COLOMBIA, 29. — 154(9). — R.G.C. — 28049081. — 68,25 EUROS. — UR PLAYAMAR, NÚMERO 4 Pl. 05 Pu. C 29620, TORREMOLINOS (MALAGA).

24997. — 3874-GCR. — EMANOIL COSMA. — 7555708R. — 09-10-2008/13:13. — AVENIDA MARIE CURIE. — 152. — R.G.C. — 28049100. — 68,25 EUROS. — CALLE VANGOG, NÚMERO 7 Bl. 54-2 Es. 6 Pl. 02 Pu. B, 45223 SESEÑA (TOLEDO).

24816. — M-3308-SZ. — MARIUS CIUREA. — X3490209M. — 12-11-2008/19:31. — CALLE DR FLEMING CRUCE CALLE SEVILLA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — CALLE UNAMUNO, NÚMERO 2 Pl. 04 Pu. A, 28821 COSLADA (MADRID).

25100. — 8017-CPB. — NOELIA CERECEDA DEL SAZ. — 47225910X. — 24-11-2008/10:25. — CALLE SANTIAGO, NÚMERO 339. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049118. — 68,25 EUROS. — CALLE DEMETRIO MAJAN, NÚMERO 16 Pl. 02 Pu. 01, 28823 COSLADA (MADRID).

25214. — 3087-FYS. — XURAN REN. — X0772993D. — 17-10-2008/23:49. — CALLE URUGUAY (FRENTE C.C. URUGUAY). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049072. — 68,25 EUROS. — CALLE MAR ROJO, NÚMERO 2 Es. IZ Pl. 01 Pu. C, 28821 COSLADA (MADRID).

24830. — 9403-CSK. — GREGORIO GALLEGU CABALLERO. — 52342926D. — 13-11-2008/18:52. — CALLE BEGOÑA, 8. — 091.2(H). — R.G.C. — 28049135. — 94 EUROS. — PLAZA SAN PEDRO Y SAN PABLO, NÚMERO 7 Pl. 04 Pu. A, 28821 COSLADA (MADRID).

Coslada, a 22 de enero de 2009.—El secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.

(02/1.040/09)

COSLADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de fecha 9 de febrero de 2009, con relación a la convocatoria de tres plazas de sargento de Policía Local, se hace público lo siguiente:

Primero.—Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Segundo.—La fase de concurso tendrá lugar el día 18 de febrero de 2009. El primer ejercicio de la fase de oposición (reconocimiento

to médico), tendrá lugar el día 23 de febrero de 2009, a las ocho cuarenta y cinco horas, en el despacho del responsable del Servicio de Prevención (tercera planta de la Casa Consistorial).

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Por decreto de fecha 9 de febrero de 2009, con relación a la convocatoria de seis plazas de cabo de Policía Local, se hace público lo siguiente:

Primero.—Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Segundo.—La fase de concurso tendrá lugar el día 18 de febrero de 2009. El primer ejercicio de la fase de oposición (reconocimiento médico), tendrá lugar el día 23 de febrero de 2009, a las nueve y treinta horas, en el despacho del responsable del Servicio de Prevención (tercera planta de la Casa Consistorial).

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Contra dichas resoluciones podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Concejalía de Hacienda, Personal y Servicios Generales. El plazo para representar dicho recurso es de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de no presentarlo, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados (a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo interponer, no obstante, cualquier otro recurso que estime conveniente a su derecho).

Coslada, a 9 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Personal, María Teresa González Ausín.

(02/1.683/09)

EL BOALO

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Boalo, en sesión celebrada el 6 de febrero de 2009, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, para la contratación de obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, así como la convocatoria de licitación, según cuanto sigue:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Administración Local: Ayuntamiento de El Boalo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.

2. Objeto del contrato: el Ayuntamiento saca a licitación las siguientes obras, conforme a los respectivos pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares y los proyectos redactados al efecto:

- 1.º Acondicionamiento del cementerio de Mataelpino.
- 2.º Tanatorio en Mataelpino.
- 3.º Remodelación del panteón del cementerio de Cerceda.
- 4.º Remodelación del cementerio de Cerceda.
- 5.º Urbanización de las calles Peña Hoyuela y La Jarosa, en El Boalo.
- 6.º Urbanización de las calles Peña López, Peña Blanca y Chorreta.

3. Plazo de ejecución: siete meses como máximo y, en todo caso, con el límite del día 5 de diciembre de 2009.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.
- d) Criterios de adjudicación: los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y generales.

5. Presupuesto base de licitación:

- 1.º Acondicionamiento del cementerio de Mataelpino: 74.146,19 euros, IVA incluido.
- 2.º Tanatorio en Mataelpino: 251.716,57 euros, IVA incluido.
- 3.º Remodelación del panteón del cementerio de Cerceda: 177.719,66 euros, IVA incluido.